



Instituto de Biotecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuernavaca, Mor. Agosto 20 2016

Minuta de la reunión del Comité de Ética e Integridad Científica (CEIC) del Instituto de Biotecnología de la UNAM llevada a cabo el 26 de agosto del 2026.

La reunión, de carácter extraordinario, se llevó a cabo de manera virtual. Inició a las 18 y terminó a las 19:15, hora del centro de México. Asistieron las y los Drs. Alejandra A. Covarrubias Robles (Presidente), Alejandro Alagón Cano (Vocal), Antonio Peña Díaz (Vocal), María de Jesús Medina Arellano (Vocal), Esperanza Martínez Romero (Vocal), y Jean-Louis Charli Casalonga (Secretario Técnico). No fue convocado el Dr. Ernesto Ortiz Suri por conflicto de interés (ver minuta anterior). Se declaró la existencia de quórum.

El Orden del Día fue el siguiente: Analizar la respuesta del interesado a una demanda recibida y aceptada en la sesión extraordinaria anterior (caso **CEIC-IBT 2026-2**). Después del análisis de la respuesta, se decidió por unanimidad emitir un dictamen indicando que no existe falta a la ética, pero si una falta de rigor profesional, y solicitar al Secretario Técnico que, previo consenso con la Presidencia, emita un acuerdo en donde se fundamente tal determinación. En seguimiento del nuevo reglamento, este acuerdo será transmitido a la Directora del IBT para que informe a quien corresponda, cuidando en todo momento que no haya discriminación o estigmatización de la persona demandada.

No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 19:15 horas del 20 de agosto del 2026.

Dr. Esperanza Martínez R